

Ref.- FMR / Letrado Asesor

DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, en su reunión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2024, Acta n.º 3/24, aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Asunto 14.- Aprobación de convocatoria de concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo con carácter permanente dirigido al personal fijo del IFAS.

«**Primero.-** Aprobar la Convocatoria de concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el IFAS, junto con sus bases generales y específicas que se incorporan como Anexo 1 al presente Acuerdo.

Segundo.- Disponer la publicación del presente Acuerdo junto con las Bases íntegras en el «Boletín Oficial de Bizkaia», Tablón de Anuncios y Página Web del IFAS.

Tercero.- Autorizar al Sr. Gerente del IFAS para la ejecución de cuantos actos sean precisos para el desarrollo de la presente Convocatoria hasta su ajustada resolución.

Cuarto.- Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Social que corresponda de los de Bilbao, en el plazo de dos (2) meses contados de fecha a fecha desde su publicación en el BOB, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social; asimismo, podrá interponer cualquier otro recurso que se entienda sea procedente o interponer recurso potestativo de reposición ante esta Junta, en el plazo de un (1) mes».

Y para que así conste, en cumplimiento de lo acordado, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido la presente certificación.

Sin./Fdo.: DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA 2024-11-05
GUFÉ-REN GOBERNU BATZORDEKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IFAS

